

AEROFUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AEROFUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS AFAGRES S.A...: *(En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inicia sus actividades en enero del año 2007.*

OBJETO SOCIAL: *La empresa tiene por actividad la prestación de servicio de aerofumigación en plantaciones agrícolas.*

DOMICILIO FISCAL: *La Unión, Recinto el Limón Km 192. Con RUC: 1291723019001*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.*

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.*

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas “NEC” y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones*
- Ventas brutas de hasta 5 millones*
- Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: *los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración*

explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N°3.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. POLÍTICAS PARA EL PERSONAL:

Afagres previa a la contratación de personal, realiza una evaluación y calificación de los aspirantes al cargo a contratar, posteriormente selecciona el personal idóneo, y realiza contratos a plazo fijo, y posteriormente dicho contrato se convierte

a plazo indefinido, es decir se prorroga siempre y cuando no haya notificación de las partes.

Los trabajadores, cuentan únicamente con el Seguro Social. No se posee seguros médicos privados.

La compañía efectúa sus pagos de forma quincenal, considerando aproximadamente el 50% de su sueldo, en el día 15 y liquidando el sueldo total a la finalización del mes. Los descuentos de aportes al iess, y otros en general, se descuentan a fin de mes.

La compañía si concede préstamos al personal. Los montos inferiores a \$100 se consideran anticipos, y se descuentan en el siguiente pago. Los montos superiores a \$100 se consideran préstamos, y puede conceder plazo desde 1 hasta 6 meses dependiendo el monto, de acuerdo al monto. Los anticipos y préstamos son aprobados únicamente por el Gerente General.

El pago del sueldo, y los anticipos o préstamos, se realizan a través de cheques directamente al trabajador, o transferencia a las cuentas bancarias personales.

La aportación personal del 9.35% al seguro, se descuenta de cada trabajador. En ningún caso la empresa asume este valor.

La revisión salarial es revisada anualmente, y en caso de modificaciones estas deben ser aprobadas por el Gerente General.

El pago de beneficios sociales se lo realiza de forma acumulada en los meses que corresponden, Décimo tercero en Diciembre, y Décimo cuarto en marzo de cada año. Las utilidades se pagan de forma acumulada en abril de cada año.

3.2. POLÍTICAS PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL:

Actualmente la empresa, en vista que cuenta con dos aviones, está promocionando el servicio, y buscando mercado en zonas como: Naranjal, Vines, Babahoyo y la Maná. Hasta el momento no se ha concretado nada porque no tienen hangares las pistas donde se ha visitado.

Otros medios de publicidad, se hacen a través de radio, televisión y participando con un stand en ferias de palmeros. Ésta publicidad va dirigida a cultivadores de palma y caucho por lo que se realiza más en el segundo semestre del año.

También se ofrece una remuneración económica (de \$1 dólar o \$0,50 centavos por hectárea, a técnicos que consigan productores de palma africana.

Los clientes actuales son bananeros, el 50% son productores independientes, y el otro 50% son socios de la empresa. . Esporádicamente aparecen cultivadores de palma y de caucho siendo de éstos un 25% en el primer semestre y un 75% en el segundo semestre.

En cuanto a precios, para los clientes relacionados (socios) se les factura a \$ 11 dólares la hectárea y a los clientes externos a \$ 13 dólares por hectárea.

La política de cobro, es que éste se haga efectiva antes del segundo vuelo a los bananeros, es decir que no se puede fumigar a quien adeude una factura, por lo que se cobra antes de los 15 días en invierno porque a esa frecuencia se fumiga y puede ser hasta 21 días en verano porque el ciclo se alarga.

Los socios, pagan cuando pueden, pero se estima que no supere los 60 días. Cada lunes se entrega el reporte de cuentas por cobrar al gerente y al jefe de pista, para que no se realice el vuelo a quien tenga facturas pendientes (solo a

los socios está permitido sacar aun si deben), el gerente se encarga de hacer las gestiones de cobro a los clientes que adeuden más de dos facturas.

Los clientes palmeros y caucheros pagan de inmediato, en pocas ocasiones se les da un plazo de hasta 15 días.

Para cuentas que se las considera como incobrables, se realiza una gestión previa de seguimiento, involucrando al personal que contactó con el cliente para luego, declararlo como incobrable por la Gerencia General. En caso de ser un nuevo cliente, se suele solicitar un cheque posfechado para el cobro.

3.3. POLÍTICAS PARA INVENTARIOS:

Los inventarios que se mantienen son exclusivamente para uso de los activos que prestan servicios y mantienen niveles de rotación sumamente altos. Normalmente los inventarios son adquiridos para su uso y no para stock, El inventario adquirido es Gasolina, aceite agrícola, y aceite para motor del avión. En cuanto a repuestos se adquieren según las necesidades que se presenten.

3.4. POLÍTICAS PARA CUENTAS POR PAGAR

La política de la compañía es conseguir siempre tiempo de crédito de al menos 15 a 30 días. En el caso de Petrocomercial, es el proveedor que no da plazos, y los pagos son de contado.

La forma de pago cuando es a crédito se lo hace con cheques post fechados, y cuando son pagos al contado se los realiza con transferencia. En el caso de pagos de seguros se realiza débitos automáticos hasta el plazo concedido por la Aseguradora.

Los pagos del IESS y de impuestos al SRI se hacen a través de débito automático.**

3.5. POLÍTICAS PARA GASTOS

Los gastos de hasta \$30 se desembolsan a través de caja chica. Los gastos de montos superiores deben tener aprobación de gerencia, y se paga a través de cheques. El monto autorizado para la caja chica es de \$250.

Los egresos superiores a \$20 deben contar siempre con la autorización de gerente general.

Toda compra de equipos, repuestos, suministros inferior a \$100 se considerará como un gasto.

3.6. POLÍTICAS PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los porcentajes de depreciación aplicados son los máximos estipulados en legislación tributaria.

Los robos, hurtos o pérdidas de equipos son asumidos por la compañía, por cuanto no se cuenta con Seguro para Robo, ni equipos electrónicos.

Los equipos, artefactos, herramientas, y otros bienes se entrega a cada trabajador que estará a cargo, mediante un Acta de Entrega –Recepción.

Los bienes una vez adquiridos son incluidos en el cuadro de activos fijos que mantiene la compañía, donde se detalla su estado y valor actual. Al momento no cuentan con listado de activos fijos para sumar valor a los activos de la empresa.

3.7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

3.8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

3.9. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.10. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.12. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.14. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



Ing. Edwin Quezada

